

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 11 DE MAYO DE 1819.

## TURQUIA.

*Constantinopla 12 de Marzo.*

Se ha pasado una nota oficial á los ministros de Francia, España y Austria, comunicándoles que el divan no puede acceder á las inmunidades que estas potencias reclaman en favor de los católicos del Asia menor; que es propio de las atribuciones de los bajaes el arreglar el trato que se haya de dar á los francos segun su conducta, y que cualquiera otra disposicion seria en perjuicio de la responsabilidad de los bajaes y de los derechos que les concede la sublime Puerta.

Las negociaciones entre el ministro de Rusia y el divan no han producido todavía resultado alguno satisfactorio. El 22 de Enero entregó el baron de Strogonoff una nota oficial, acompañada de una carta autógrafa de su Soberano, á fin de terminar definitivamente todas las cláusulas del último tratado de paz; pero esta carta, enviada desde Viena por un expreso durante la mansion del Emperador en aquella capital, no ha producido todavía efecto alguno.

Las negociaciones del Gabinete ruso en favor del príncipe Caradja, último hospodar de Valaquia, confirman la mala disposicion del Gobierno turco en orden á este griego, quien debe tenerse por muy afortunado en haber podido salvar la vida.

## AUSTRIA.

*Viena 11 de Abril.*

La muerte del desgraciado Kotzebue ha causado aquí una gran sensacion. Los artistas mas célebres de esta capital tratan de reunir sus talentos para pagar el debido tributo á la memoria de este insigne autor dramático, y entregar á su familia el producto de su loable y generoso proyecto. Kotzebue empezó su carrera de secretario particular del general Haver, comandante general de la Estonia, quien le proporcionó un destino en aquella provincia, y al mismo tiempo se le concedió el título de nobleza.

La conscripcion militar que segun está mandado debe hacerse anualmente en todas las provincias alemanas desde el 15 de Febrero al 15 de Marzo, ha producido este año 46000 conscriptos para reemplazar á los veteranos é inválidos. Esta leva no ha sido rigurosa en los países donde escasean los brazos para la agricultura; pero lo contrario ha sucedido en las ciudades grandes, donde los hijos de los ricos hacendados no han logrado eximirse sino con la condicion de poner dos ó tres hombres en su lugar.

Todos los extranjeros que sirven en nuestros ejércitos van á obtener licen-

cia para retirarse á sus casas, con lo cual se disminuirá el número de nuestras tropas en unos 200 hombres.

## BAVIERA.

*Nüremberg 12 de Abril.*

Las cartas de Praga y de Breslau desmienten los rumores de una epidemia que se suponía haberse manifestado en Silesia segun algunos, y segun otros en Bohemia. Esta falsa noticia, publicada por primera vez en la gaceta de Hamburgo, hizo que las autoridades de los países confinantes mandasen poner un cordon, el cual duró muy poco tiempo.

## FRANCIA.

*Paris 24 de Abril.*

Segun los documentos presentados al Parlamento de Inglaterra, los bienes y capitales que tiene en su poder el tribunal de la cancillería en calidad de depósito y secuestrados por resultas de los pleitos pendientes ante el mismo tribunal (algunos de los cuales llevan 20 años de fecha), importan la suma exorbitante de  $33\frac{1}{2}$  millones de libras esterlinas (804 millones de francos).

A propuesta del prefecto de Arras ha resuelto el ministro del Interior la destitucion del corregidor del partido de Beaulincourt, por haber dado certificación de estar en el goce de los derechos civiles á un presidiario que habia cumplido su condena, el cual, en virtud de aquel documento, consiguió que le admitiesen por sustituto de un conscripto de la clase de 1816; y como realmente dichos presidiarios no estan en el goce pleno de los derechos civiles, y no pueden servir en la milicia, resultaba nula su admision; por lo que ha mandado el ministro de la Guerra echarle de la legion á que fue agregado; aunque al mismo tiempo declara S. E. libre del servicio al quinto que sustitua, pues no tiene obligacion de responder por el sustituto, segun la ordenanza, sino en caso que deserte.

Segun noticias de Suiza, el ministro de Francia Mr. de Talleyrand ha entablado de orden de su Gobierno una negociacion con los estados que han hecho capitulaciones militares con Francia sobre ciertas reformas que se solicitan en las capitulaciones existentes en cuanto á la administracion de justicia, que siempre han egercido los regimientos suizos respecto á sus soldados. Parece que son incompatibles con la actual legislacion francesa los privilegios de que gozaban los suizos en el particular, y que tambien desea el Rey adopten los que le sirvan en su milicia el código militar frances, punto sobre que nada se estipuló en las capitulaciones; y aunque el negocio corresponde á los Gobiernos de los cantones, probablemente pasarán las pretensiones del ministro de Francia á la Dieta federal, porque ya anteriormente se trató en ella del código penal de estos regimientos.

Se asegura que varios filósofos, literatos y publicistas de esta corte piensan reunirse en un cuerpo bajo el nombre de *Sociedad de ciencias morales y políticas*, y que ya está impreso el prospecto de los estatutos. Las clases en que se divide la sociedad y los individuos de cada una de ellas parece que son como sigue: *Seccion del entendimiento humano*: los Sres. Desttut de Tracy, Degerando, Laromiguiere, Gallosi y Thurot. *Seccion de moral*: Mrs. Bois-

sy-de-Anglas, Royer-Collard, Camille-Jordan, Garat, Jouy y Lacretelle el mayor. *Seccion de legislacion*: el duque de Broglie, los Sres. Lanjuinais, Guizot, Daunou, Etienne y otros varios. *Seccion de economía política*: los Sres. Beugnot, Roederer, Lafitte, Davilliers, Casimiro Perrier, Pages, y el conde Laborde. *Seccion de historia*: los Sres. Jay, Aignan y Tissot. Finalmente dicen que esta sociedad dará á luz sus tareas literarias.

Han llegado á Marsella las cabras de Cachemira, y creemos que el público leerá con aprecio las siguientes noticias que dirigió á la sociedad de fomento Mr. Ternaux, individuo de la Cámara de los Diputados, sobre una empresa tan importante para nuestras manufacturas. Habiendo sabido Mr. Ternaux por diferentes viajeros que se habian trasladado con felicidad estas cabras desde el Thibet á las provincias orientales del imperio persa, concibió el proyecto de mandar traer algunas á Francia, con el fin de sostener y fomentar las fábricas de schales, y proporcionarnos las ganancias que promete el lujo extranjero. Encargóse de la empresa Mr. Amadeo Joubert, versado en las lenguas orientales, y célebre por sus viages: el duque de Richelieu se declaró protector de ella, y el respetable nombre del fundador de la ciudad de Odessa proporcionó á Mr. Joubert la proteccion y los auxilios necesarios en todas las provincias rusas por donde tuvo que pasar. No volvió á saber Mr. Ternaux del comisionado en mucho tiempo despues, ni tuvo noticia de su llegada al mar de Azoff sino por los papeles públicos.

„Desde entonces acá, dice Mr. Ternaux, lo que resulta de la correspondencia de Mr. Joubert es que se vió precisado á dejar en los montes del Oural 200 cabras; que llevaba 18 carros llenos de estos animales enfermos; que lo mas sensible eran los malos partos, efecto de las fatigas del camino, y de un frio casi constante de 18 á 20 grados, y que últimamente, despues de haber arrojado el hambre, la sed y los lobos del desierto, transitando por tribus medio bárbaras, no le quedaban por vencer mas que las dificultades de la navegacion. Tenia ya embarcadas 568 cabras; las 240 de raza legítima; 300 de raza cruzada; 6 carneros de Bucaria de lana comun; 8 cabritos, dos de ellos nacidos á bordo; 7 hembras criando, y 7 chivos. Me prevenia que luego que llegasen á Francia era menester cuidar en extremo á los chivos, porque en ellos consistia la esperanza de tener buenas castas y el éxito de la empresa; que estos animales son vigorosos, pero delicados, y no tienen la figura ni el mal olor de los de Europa, y que pueden fecundar á 50 hembras en un año, por cuya razon cuestan mucho. En cuanto á las hembras dice que no puede darse animal mas dócil, mas fuerte, ni mas fácil de criar, aunque las perjudican sobremanera el frio, el desaseo y la falta de mantenimiento. En sus cartas anteriores me dijo que habia logrado sustentarlas con heno y avena, y comian cualquier pasto.

De las 568 cabras han muerto 160 en la travesía, segun escriben de Marsella; pero los chivos que han nacido compensan en gran parte la disminucion. Los 8 machos han quedado reducidos á 5; y ya ha llegado al lazareto de Marsella un buen veterinario para cuidar del ganado.

Mr. Joubert se quedó en Crimea con las cabras enfermas. Para la Francia será de mucha satisfaccion ver el logro de tan útil empresa, y quedará justamente reconocida al ciudadano que emplea en bien del comun un caudal adquirido con honrosos trabajos.

*México 12 de Noviembre.*

*Continuacion de los partes de Nueva-España.*

*Oficio del teniente coronel y comandante D. Miguel Torres.*

„Excmo. Sr.: Dirijo á manos de V. E. la adjunta relacion que manifiesta los individuos presentados á gozar de la Real gracia del indulto en el partido de Tejupilco, siendo ocho los que habian tomado parte activa en las gavillas de los rebeldes, y 2250 indiferentes, los cuales contribuian con los auxilios que les exigian por fuerza.

„El expresado número no fue comprendido en las anteriores relaciones de esta clase que remití á la superioridad de V. E., á causa de que no habiendo gavilla alguna por las impenetrables barrancas que ocupaba la mayor parte de las gentes incultas del citado territorio, se difirió para lo último reconocerlas hasta haber limpiado de enemigos lo mas importante; y he intimado á todos que al tiempo de coger sus cosechas se reúnan en sus respectivos pueblos, sobre lo que se estará muy á la mira á fin de que lo cumplan puntualmente.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Temascaltepec Setiembre 4 de 1818. = Excmo. Sr. = Miguel Torres. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

*Relacion que cita el oficio anterior de los individuos que se presentaron á gozar del Real indulto en el destacamento de Tejupilco del cargo del teniente coronel D. Juan Antonio de la Cueva.*

José Povedano, titulado capitán; Anacleto Povedano y Rafael Jaimes, sargentos; Mariano Perez, Marcial Avilés, Manuel Pavona, José Perez y Mateo Carvajal, soldados.

*De los pueblos siguientes se presentó el número que se expresa, siendo de advertir que todos son de 14 años arriba.*

De Tejupilco 85 casados, 7 viudos y 48 solteros. Del mismo pueblo de la clase de indios 48 casados, 5 viudos y 13 solteros. De Ixtapa 188 casados, 11 viudos y 23 solteros. De Acamuchitlan 42 casados, 7 viudos y 5 solteros. De Acatitlan 313 casados, 5 viudos y 18 solteros. De Arizmendi 9 casados y un soltero. De Pantoja 27 casados, 2 viudos y 4 solteros. De S. Simon 32 casados, 5 viudos y 4 solteros. De Ocotepéc 127 casados, 4 viudos y 5 solteros. De la Lagunilla 65 casados, un viudo y 6 solteros. De Cuentla 111 casados y 7 viudos. De S. Lucas 194 casados, 11 viudos y 26 solteros. De la hacienda de Aguirres y Reyes 37 casados, 3 viudos y 8 solteros. De idem de Duartes 17 casados y 7 solteros. De idem de la Tenería 52 casados, 5 viudos y 12 solteros. De idem de Almoloyano 24 casados, 3 viudos y 19 solteros. De la de Ixtapa 20 casados y 5 solteros. Del rancho de las Animas 5 casados, un viudo y 6 solteros. De Chiltepec 19 casados y un viudo. De Rincon de Jaimes 10 casados y 3 solteros. De la hacienda de Luvianos y rancherías 310 casados, 16 viudos y 92 solteros. De la de Nanchititla 66 casados, 7 viudos y 17 solteros. De la de Vejucos 17 casados, un viudo y 8 solteros. Total de presentados, incluidos los 8 primeros mencionados, 2258. Tejupilco Agosto 29 de 1818. = Juan Antonio de la Cueva.

*Almaden del Azogue 20 de Abril.*

Tomasa Amador Madroñero, natural de esta villa, de edad de 33 años, dió á luz el dia 26 del pasado, con el intervalo de tres horas, dos niños y una niña: pesados y medidos los tres, resultó que el primero tenia de largo media vara y casi 16 líneas, con peso de seis libras, el segundo media vara y siete líneas, su peso cinco libras y dos onzas, y la niña media vara, y de peso cuatro libras y 15 onzas. Todos tres viven y se mantienen bastante robustos, criando la madre dos, y lactándose otro por cuenta de los fondos públicos de esta villa. Lo mas notable en este caso es que el padre tiene una constitucion endeble, y que la madre goza de poca salud; no obstante en el primer parto que tuvo hace siete años parió dos varones, y en el que siguió á este una niña manca de la manq derecha.

*Sevilla 30 de Abril.*

La Real compañía del Guadalquivir, á cuyo zelo y generosos esfuerzos se deben las importantes obras hechas en este rio para facilitar la navegacion á Cádiz, como tambien el utilísimo establecimiento de los barcos de vapor, no contenta con haber proporcionado al público tan grandes beneficios, bajo la augusta proteccion de nuestro amado Soberano, que con paternal solicitud fomenta cuanto puede contribuir á la prosperidad de la nacion; dispuso hacer en la isla menor del Guadalquivir una almáciga ó criadero de árboles en número de cuatro millones y medio de pies, con grande variedad en sus especies. Entre ellas han salido ya en grande abundancia los castaños de Indias, los catalpas, fresnos y arces. Tambien se han dado muy bien las acacias de dos y tres puntas, y los plátanos de oriente y occidente. Los almendros, el espio Real de Canadá y los cipreses de rama abierta van naciendo con igualdad. Las simientes de los cafés estan ya grilladas y á punto de romper: el cacahuete se da muy bien, como tambien los chiclamores. En suma, todo anuncia el mas feliz resultado de este plantío, y se espera que se perderán muy pocas semillas, y que progresarán los árboles ya nacidos, segun prometen su buen color y otras favorables señales.

Como por una parte la curiosidad de ver esta almáciga y demas obras egecutadas en el rio, y por otra la comodidad de la navegacion en los barcos de vapor llaman tantas gentes al Guadalquivir, el maestro de postas de la provincia de Cádiz D. Antonio Gonzalez Tapado presentó á dicha Real compañía un proyecto de establecer un faeton desde el Puerto de Sta. María al muelle de Bonanza para servicio de los que viajan en el barco de vapor. Considerando la compañía cuan útil seria la egecucion de este pensamiento estimuló á Tapado para que le llevase á efecto, ofreciéndole su proteccion. En consecuencia ha establecido aquel un faeton de doce asientos para conducir otras tantas personas al equitativo precio de 20 rs. cada una, admitiéndose sin exigir cosa alguna dos arrobas de equipage por persona, para cuyo transporte hay un carro separado.

*Sacedon (provincia de Cuenca) 30 de Abril.*

Los baños de esta villa, célebres y muy concurridos en tiempos de los romanos, los godos y los árabes, quedaron arruinados por la conquista de Toledo, y vinieron á tal decadencia que en el siglo xvi casi no se conser-

vaba de ellos mas que algún otro vestigio de lo que fueron bajo la dominacion de aquellas naciones, y un manantial cenagoso donde cocian el lino y el cáñamo los habitantes de los pueblos inmediatos. Pero no pudo perderse del todo la memoria de la virtud de sus aguas; y habiéndola comprobado repetidas experiencias, particularmente por los años de 1802 y 1803, propuso el Consejo de Castilla al Sr. D. Carlos IV (que en paz descanse) algunas obras que eran absolutamente necesarias para la comodidad de los enfermos; y S. M. resolvió se hiciesen una hospedería y algunos baños. Realizada esta superior resolución fue aumentándose la concurrencia, y recobrando las aguas de Sacedon su antiguo nombre; hasta el año de 1816, en que favorecidas por la presencia del REY nuestro Señor D. FERNANDO VII hubieran vuelto á adquirir los baños la magnificencia que tuvieron en tiempo del Emperador Tiberio, si nuestro augusto Monarca no hubiese preferido á su propia comodidad la de la humanidad doliente. De orden de S. M. se hicieron varias obras en el camino de la corte á esta villa, suavizando las cuestas peligrosas que subian á Tendilla, Alhóndiga y Auñon; y como se experimentó que no habia capacidad para alojar con la conveniencia y decoro debido á la Real Persona y comitiva, dispuso S. M. que se edificase una casa palacio, para lo que señaló la competente dotacion de su Real Patrimonio; y despues de aprobados los planes que presentó el arquitecto D. Antonio Lopez Aguado, se dió principio á la obra; pero el número excesivo de enfermos que acudieron en el año de 1817, las muchas incomodidades que padecian por la escasez de habitaciones, y estar alojadas en ellas mas personas de las que permitia su capacidad &c., llamaron particularmente la atención de S. M., y posponiendo su conveniencia determinó que se suspendiese la obra ya bastante adelantada de su Real casa palacio, mandando aplicar la cantidad que habia señalado para ella á la edificacion de habitaciones para los enfermos. En cumplimiento de la Real orden de S. M. se eligió el terreno mas á propósito por su ventilacion y proximidad á los baños, á distancia de unos 300 pasos, en una altura de fácil subida, libre de las humedades del Guadiela y praderas de sus orillas, antes pantanosas y hoy enteramente desecadas. Reunidos el dia 28 de Enero del año próximo pasado el alcalde mayor de esta villa, juez protector de los baños, D. Mariano Robledo García, el cura, el administrador interino, varios dependientes y otras personas que concurrieron, se puso la primera piedra de la manzana de casas, señalada hoy con el núm. 1, que fue por donde se dió principio á la nueva poblacion denominada *la Isabela*. Desde entonces se siguió trabajando con suma actividad, y asi es que en la temporada de baños del mismo año pasado de 1818, es decir en el corto espacio de seis meses, estuvieron concluidas las dos primeras manzanas de casas, y sirvieron de alojamiento para varios enfermos.

En el dia hay ya acabadas con la mayor satisfacción y gloria de nuestro augusto Soberano cuatro manzanas, cada una de ocho habitaciones con suficiente capacidad para alojar cómodamente á una familia, y todas amuebladas por un mismo estilo y con mucha decencia, sin que en ellas se eche otra cosa de menos que colchones y ropa de cama, pues los demas efectos ó muebles indispensables en una casa particular se hallarán puestos, y entregarán á los concurrentes que gusten usar de ellos; cada habitación tiene una espaciosa

sala, su alcoba, cocina, hornilla y dispensa, y las de primera clase se diferencian en tener dos alcobas.

No se ha perdido diligencia alguna para corresponder á las benéficas intenciones de S. M., y hacer mas cómodo á los enfermos tan útil establecimiento: se han aumentado tres baños espaciosos en donde estaban las antiguas cocinas y fuente, edificando otras nuevas con mas capacidad y conveniencias; se ha hecho la obra que necesitaba el manantial principal para recoger las muchas aguas que se perdian por las aberturas de sus paredes, casi totalmente arruinadas con el transcurso de tantos siglos; de manera que pueden bañarse todos los enfermos, por grande que sea la concurrencia, sin los extraordinarios perjuicios, gastos y detenciones que en estos años se han advertido por la escasez de aguas y baños.

Planteada la nueva poblacion en lugar tan ventajoso por su salubridad, segun todas las reglas que prescribe el arte, y próxima al sitio que ocupó la famosa y antigua Tiberia, á impulsos de la generosidad del REY nuestro Señor, que no pierde de vista aun á la clase mas indigente de sus vasallos, hallarán en estos campos, antes inhabitables, decente hospedage los infelices que con el objeto de recobrar su salud ó aliviar sus dolencias se ven obligados á abandonar las comodidades de sus casas y familias.

Ultimamente se espera que en esta temporada próxima, que empezará el dia 1.º de Julio, con el reglamento y órdenes que regirán en los baños y nueva poblacion, tendrán habitaciones cómodas y limpias, y abundantes comestibles de la mejor calidad; esperándose que con tan grandes y útiles ventajas las aguas obrarán con toda la virtud y eficacia que las da naturaleza, y los enfermos deberán estos beneficios al REY nuestro Señor, protector del establecimiento, y verdadero padre de sus vasallos, que para su alivio forma una poblacion á costa de su Real Patrimonio.

*Madrid, 10 de Mayo.*

#### ARTICULO DE OFICIO.

##### *Resúmen de las últimas noticias sobre sanidad pública.*

Continúa en muy buen estado la salud pública en las provincias litorales del reino, islas adyacentes y en las plazas y presidios de Africa.

En el imperio de Marruecos la peste va tomando incremento, y sigue haciendo los mayores estragos en los mas de sus pueblos, especialmente en Fez, Rabat y Tetuan: el número de muertos diarios de Fez se regulaba en 200: entre 60 y 70 los de Rabat; y hasta 80 los de Tetuan. Todavía reina tambien en Tanger, donde desde 23 de Marzo hasta 19 de Abril último fallecieron 41 personas, siendo no poco notable el absoluto descuido ó abandono de policía aun de esta plaza fronteriza, á la cual es continuo para su venta pública el trasporte de la ropa de los que mueren apestados en Tetuan.

Por Real resolución á consulta de la Cámara se ha servido conceder S. M. á D. Marcos Castrillo, maestrante de la Real de Sevilla, el título de vizconde de Benaorian para sí y todos los primogénitos en el marquesado de las Cuevas del Becerro perpetuamente.

El REY nuestro Señor se ha servido determinar que se venda á dinero metálico el monte titulado de la Moraleja, agregado al Real sitio del Pardo por compra que de él hizo la Magestad del Sr. Rey D. Carlos III, su augusto Abuelo, que santa gloria haya, en 16 de Junio de 1779, el cual linda por el oriente y norte con el término de S. Sebastian de los Reyes, por mediodia con el de la villa de Hortaleza, y por poniente con el de Fuencarral, y se compone de 1264 fanegas, 3 celemines y 25 $\frac{1}{2}$  estadales de tierra, sin incluir en esta superficie la que ocupan los edificios que hay en él: se hallan bien pobladas de monte encina tallar de 5 años, de buena calidad, jara, retama, álamo negro y fresno, tasado en 1.198,950 rs. Asimismo la casa-palacio existente en dicho monte, compuesta de cueva, patio, corral, zaguan, escaleras, planta baja, principal y demas servidumbres, comprende 23,780 $\frac{3}{4}$  pies cuadrados superficiales de sitio, valuada en 221,596 rs. Item la cuadra y cochera, que tiene 5293 pies, en 78,417 rs. Item un palomar, que tiene de sitio 270 pies, en 5945 rs. Item la casa del guarda, llamada del Paton, compuesta de 1921 $\frac{1}{2}$  pies, en 4818 rs. Item la del guarda de la Buena vista, que sitúa fuera del recinto de dicho bosque, contiene 4303 pies, en 41,387 rs. Y finalmente todas las obras que hay en varios puntos de dicho monte, como son la fuente de agua potable, norias vestidas de fábrica de ladrillo, cañerías, huerta &c., en 81,119 rs. Las personas que quieran hacer postura al citado monte, casa-palacio y demas fincas expresadas acudan ante el señor D. Francisco Xavier de Ojeda, del Consejo de S. M. en el supremo de Hacienda, juez asesor general de la Real Casa y Patrimonio, á quien está cometido el cumplimiento de dicha venta, por ante el escribano de Cámara de la junta suprema patrimonial de apelaciones, notario de los reinos, D. Ramon de Carranza, que se admitirán siendo arregladas, é instruirá á los licitadores del por menor de las tasaciones y condiciones del remate; en inteligencia que está señalado para él el dia 11 de Junio próximo, á la hora de las 11 de su mañana, en la audiencia de dicho señor, sita en la calle y casa de la Cruzada, cuarto principal.

Por providencia del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del Consejo de S. M., primer teniente de corregidor de esta muy heroica villa, refrendada del escribano de su número D. Martin Santin y Vazquez, se ha mandado sacar á pública subasta por término de 30 dias una casa tahona, sita en esta corte y su calle de Silva, núm. 15, manz. 456, que comprende 4284 pies de sitio, y está tasada en 134,289 rs. Quien quisiere hacer postura á ella acuda al referido juzgado y escribanía, que se le admitirá siendo arreglada.

En la villa de Urda, priorato de S. Juan, se hallan vacantes los dos partidos de médico y cirujano, con la dotacion el primero de 800 ducados anuales, cobrados por la justicia, y pagados mensualmente; y el segundo con 400, idem de propios, pagados tambien mensualmente. Es su vecindario de 500 vecinos, pueblo sano, abundante de leñas, carbon y caza, y se halla próximo al despoblado de Guadalerza y al militar convento de S. Juan. Los pretendientes remitirán los memoriales á la justicia y ayuntamiento de dicha villa.

Oracion fúnebre de la REINA nuestra Señora Doña MARIA ISABEL DE BRANZANA, dedicada al REY nuestro Señor D. FERNANDO VII, y pronunciada por el Dr. D. Miguel de Angulo, canónigo magistral de la santa iglesia de Calahorra, en las solemnes exequias celebradas en aquella catedral el dia 31 de Enero de 1819. Se vende á 4 rs. en la librería de Sanz, calle de las Carretas; en Bilbao en casa de Goitia; en Vitoria en la de Oñate, y tambien se hallará en Logroño, Calahorra y Haro.